

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13327 *Resolución de 11 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Balanegra (Almería), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 174, de 11 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso:

Dos puestos de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Balanegra, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional y la lista definitiva de admitidos y excluidos que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Balanegra, 11 de septiembre de 2019.–La Alcaldesa, Nuria Rodríguez Martín.